



Institución Educativa Técnica Agropecuaria Indígena
"Libardo Ramiro Muñoz"

Aprobado mediante resolución No. 728 de 24 de junio de 2004

Resolución de fusión y asociación de establecimientos educativos No. 2575 del 30 de sept. de /02

CODIGO DANE: 252317000412

RUT. 814006043-7

Código ICFES 065912

EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y COMUNICADO DE ACEPTACIÓN

El suscrito Rector de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Indígena Libardo Ramiro Muñoz certifica que, una vez recibidas las cotizaciones presentadas por los diferentes proveedores en unión con el Consejo Directivo, se procedió a realizar el análisis de las ofertas presentadas utilizando como único factor de selección el menor precio y la respectiva verificación de documentos habilitantes requeridos para llevar a cabo el proceso de contratación pública.

Teniendo en cuenta lo anterior, se determina que por presenta un menor precio en su cotización y cumplir con los requisitos mínimos habilitantes:

El señor (a): **SITI SOLUCIONES SAS** ha sido favorecido (a) para contratar con la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Indígena Libardo Ramiro Muñoz, en el contrato que tiene por objeto:

El contratista se compromete para con la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Indígena Libardo Ramiro Muñoz a prestar el servicio de arrendamiento de la plataforma educativa Sapred incluido el soporte técnico de la misma, con capacidad para control y evaluación de procesos académicos durante la vigencia 2026.

de acuerdo con las características y condiciones que se describen en el presente Estudio Previo.

Se firma en el Resguardo de Colimba, Municipio de Guachucal (N) miércoles, junio 24, 2026

LUIS ORLANDO PANTOJA ZAMBRANO
RECTOR